



ENRIQUE CABERO MORÁN

TRIBUNA LIBRE

El VIII Centenario de la Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca conmemora en 2018 el octavo centenario de su fundación, decidida por el rey Alfonso IX de León (a quien, por cierto, ya es hora de que se le homenajee con un medallón en el Plaza Mayor de Salamanca). Esta Universidad además facilitó la globalización del modelo con la creación en 1551, a su imagen y semejanza, de las universidades americanas decanas: Lima, México y Santo Domingo. Fue asimismo, por real cédula del rey Alfonso X el Sabio, el primero de los Estudios españoles en recibir la denominación oficial de universidad.

Se ha convertido el VIII Centenario, por su relevancia, en un acontecimiento de Estado. El Consejo de Ministros así lo acordó en su reunión de 1 de febrero de 2008, por ser la Universidad de Salamanca «la más antigua de España y una de las más antiguas del mundo», con cátedras que «alcanzaron notable prestigio desde su creación, dinamizaron el saber y la cultura en toda España, fueron un referente inexcusable en la Europa del Renacimiento y, desde entonces, han mantenido una relevante proyección en el mundo, especialmente en el ámbito latinoamericano». Aquel acuerdo se ha visto reforzado con la promulgación del Real Decreto 1980/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII Centenario, actualizado por el Real Decreto 776/2015, de 28 de agosto, y más recientemente con la aprobación, también en 2015, de un programa plurianual de mecenazgo con incentivos fiscales especiales por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. La Comisión, adscrita al Ministerio de la Presidencia, tiene por objeto impulsar, canalizar y coordinar las actividades que lleven a cabo, en relación con tal fin, las Administraciones públicas y las entidades públicas o privadas, así como los particulares que participen en la celebración.

En Salamanca encontró la universidad, institución de origen europeo y medieval, un lugar idóneo para crecer y consolidarse, para iniciar la articulación del espacio europeo universitario, para viajar con fortuna a otros continentes, para definir el Renacimiento y el Barroco, para impulsar la Ilustración e iluminar los siglos venideros, para releer críticamente la historia y construir permanentemente el presente y el futuro, exigentes y cambiantes, con la plena dedicación en libertad a la creación, el debate, la reflexión, el estudio, el pensamiento, la didáctica, el esfuerzo, el inconformismo, la innovación, la investigación y el espíritu de servicio a la persona y a la sociedad.

El VIII Centenario, representado desde 2015 por un precioso logotipo diseñado y cedido generosamente por Miquel Barceló, debe ofrecer nuevas posibilidades de trabajo conjunto en los ámbitos universitario y ciudadano, con infraestructuras adecuadas e implicación esencial de la sociedad para el desarrollo de actividades empresariales de vanguardia, dinamizadoras de la economía y generadoras de empleo, con resultados previsibles de alto valor añadido. Ha de contribuir también al reconocimiento de las aportaciones salmanticenses históricas y presentes y a la celebración del saber, del conocimiento, del pro-



greso, de la libertad, de la igualdad efectiva y del derecho y la justicia.

No se trata únicamente, en consecuencia, de conmemorar una efeméride gozosa, sino de mirar con ambición el contexto presente y hacia el futuro para reivindicar los sistemas universitarios español e iberoamericano, así como la conversión de la lengua española, principalmente tras la publicación en 1492 de la gramática de Elio Antonio de Nebrija, en un idioma universal capaz de generar y transmitir el conocimiento más avanzado. Ahora que se habla tanto de la 'marca España' como instrumento para fomentar el prestigio internacional de nuestro país, no puede olvidarse la sobresaliente presencia española en la citada extensión de la universidad, desde aquellas aulas que inspiraban la Edad Moderna huyendo de las fronteras físicas y mentales y sentando las bases del Derecho Internacional y de las declaraciones contemporáneas de los derechos humanos, gracias a la brillante obra de la Escuela de Salamanca, con preclaros

» No se trata únicamente, en consecuencia, de conmemorar una efeméride gozosa, sino de mirar con ambición el contexto presente y hacia el futuro para reivindicar los sistemas universitarios español e iberoamericano

pensadores como Francisco de Vitoria. Procede aprovechar la ocasión para relanzar, con orgullo pero sin complacencias huera, las universidades públicas con retención y captación de talento y, para ello, con una dotación de recursos equiparable a la de los Estados más avanzados en bienestar, progreso y conocimiento.

En fin, ofrece el VIII Centenario a las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora, donde se encuentran los campus de la Universidad de Salamanca, una gran ocasión para potenciar su dimensión universitaria como motor de desarrollo socioeconómico a través de la educación, la cultura, la ciencia, la técnica y la tecnología. Y resulta fácil irradiar este efecto, en coordinación con las universidades públicas de Castilla y León, a toda la Comunidad Autónoma. Esta sí que puede ser la luz que nos ayude a salir del túnel.



Enrique Cabero Morán
profesor titular de la Universidad de Salamanca